



escuela de
NUTRICIÓN
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Lineamientos Estratégicos para la Dirección de la Escuela de Nutrición -Udelar, período 2016- 2019.

Prof. Agda. Mg. Myriam De León

01/06/2016

“...es necesario poner de lado la Universidad antigua, y alzar la nueva”. José Martí

Introducción

Lo expuesto en el siguiente documento, pretende ser una buena oportunidad para generar un diálogo impostergable entre docentes, estudiantes, egresados y funcionarios de la Escuela de Nutrición (EN), el cual permitirá conformar un pensamiento colectivo imprescindible para nuestra vida universitaria presente y futura. Expongo a continuación el marco referencial de la situación del sistema educativo universitario y de la EN en particular, en el cual se sustentan mis líneas de trabajo y que facilitaran el entendimiento de la propuesta. 1

Si bien todos conocemos qué significa la educación universitaria, la siguiente definición nos permite tener presente la complejidad de la misma y todos los escenarios que intentamos contemplar en esta propuesta.

“La educación universitaria se caracteriza por la creación, la transmisión y la difusión del conocimiento avanzado, articulado con el mundo del trabajo, en un proceso promotor de ciudadanía y susceptible de propiciar el desarrollo integral de las personas y su formación permanente. Para desarrollarse adecuadamente resultan propiedades esenciales de la educación universitaria la autonomía institucional y las libertades académicas, que no suponen autarquía sino, por el contrario, animan la vocación de incorporación universitaria con diversos actores para impulsar el desarrollo nacional e implica la obligación del ejercicio permanente de rendición de cuentas a la sociedad. Asimismo, la excelencia académica de las instituciones universitarias y los niveles de calidad de la enseñanza y de la investigación que practican, son condiciones esenciales para el adecuado cumplimiento de su misión”.

La Universidad de la República (UdelaR) ha expresado en su Plan Estratégico (PLEDUR) cinco grandes objetivos estratégicos:

- 1.- Educación terciaria y superior para todos en todo el país que respalde la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida
- 2.- Enseñanza universitaria activa de calidad a través de la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades
- 3.- Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral, impulsando la expansión cualitativa y cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión
- 4.- Transformación global de la Universidad a través de la diversificación de la estructura académica
- 5.- Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud, potenciando las contribuciones de salud a la población.” (Udelar. agosto 2015) .

La propuesta hace acuerdo de estos objetivos, alineando las acciones con el espíritu de la Universidad toda. Los lineamientos planteados en este documento de propuesta de gestión, pretenden generar espacios de confianza compartidos, basándose en la inclusión de las diferencias, sosteniéndose en antecedentes comprobables e historizables de la Institución, teniendo en cuenta la misión y la visión de nuestra casa de estudio, además de plasmar el compromiso personal de mi postulación a la Dirección de la EN.

Esta se basa en la decisión de asumir una de las responsabilidades más importantes para un universitario, y se apoya sin duda en el compromiso pleno con la Universidad Latinoamericana, la calidad académica y el compromiso social.

No es posible avanzar en este documento, sin antes contextualizar y tener en cuenta los momentos históricos vividos en la EN en la última década, los cambios sustanciales en la Institución y el lugar que ocupa la disciplina para el desarrollo de la sociedad en el país.

Antes de desarrollar los lineamientos de acción considero necesario presentar mis antecedentes como Universitaria y Licenciada en Nutrición.

Desde el año 1989 forme parte activa de la vida universitaria. Recorrí ámbitos gremiales, de cogobierno y de gestión. Formé parte del Centro de Estudiantes de Nutrición (CEN), siendo miembro de la Comisión Directiva de la Escuela por el orden estudiantil. Como docente de 25 años de experiencia, he integrado la Asociación de Docente de Nutrición y diferentes comisiones asesoras. Delegada docente en Comisión Directiva durante dos períodos y miembro del Claustro de la EN. A lo largo de mi carrera he desarrollado en forma paralela y permanente la docencia y práctica profesional. Con experiencia en varias áreas de desempeño. He realizado estudios de posgrado, obteniendo varias especializaciones y Maestría en Nutrición. En los últimos años profundicé mis conocimientos y práctica en la gestión de Servicios. Esta trayectoria me permite tener un conocimiento no solo de la universidad sino de nuestra realidad como profesión, necesario para responder y asumir la situación de alta complejidad de la Universidad y de nuestra casa de estudio.

Antecedentes

Hemos asistido al logro de la tan ansiada independencia de la EN (2012) en donde los compromisos claves fueron implementar un nuevo Plan de Estudios (PdeE), gestionar con independencia económica, lograr un local digno y adecuado para albergar a trabajadores, estudiantes y egresados e implementar, y dar seguimiento al ProSANDI.

En los últimos años hemos vivenciado una matrícula estudiantil en alza que se ha mantenido (promedio anual de inscripción de aproximadamente 400 estudiantes y un egreso anual de aproximadamente 110) y que sin duda nos ha interpelado y nos ha obligado a buscar nuevas y mejores estrategias educativas. Como también locales con capacidad para albergar el número de estudiantes

Se ha trabajado en mejorar sustancialmente las instalaciones actuales, la gestión de recursos humanos, y se ha iniciado la planificación de un nuevo PdeE. Se impulsó la creación de la Dirección de Carrera y la formación docente a través del Programa de fortalecimiento Institucional para el fomento de la calidad de la investigación en la Udelar, aumentando sustancialmente el número de docentes con estudios de posgrado.

Se han fomentado las actividades docentes, investigación y extensión en el interior del país, manteniendo la oferta en lo que refiere a la educación permanente para egresados. Se dió marcha a la primera especialización ofrecida por la EN. Se proyecta para un futuro cercano la implementación de otras Especialidades y de una Maestría en Nutrición

Desde el año 2012, se desarrolla en el Departamento de Tacuarembó la carrera de “Técnico Operador en Alimentos”.

Múltiples comisiones funcionan como asesoras de la Comisión Directiva, con la modalidad del cogobierno universitario: Comisión de Carrera de la Licenciatura de Nutrición, Comisión de Carrera de Técnico Operador de Alimentos, Comisión de Presupuesto, Comisión de Posgrado, Comisión de Extensión y Actividades en el Medio, Comisión de Biblioteca, Comisión de Estructura Docente, Comisión de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores, Comisión de Grado, Comisión de Asuntos Docentes, Comisión de Asuntos administrativos.

Han continuado trabajando las Unidades de Apoyo a la Extensión, y se ha sumado en el último tiempo la de Enseñanza y la Comisión de Ética de la investigación

Estos procesos vividos sin duda han afectado la vida de estudiantes, egresados, docentes y personal Técnico, Administrativo y de Servicio (TAS), aun cuando en mayor o menor medida, con mayor o menor entusiasmo, con mayor o menor acuerdo, todos y todas, hemos formado parte de ellos.

Pensar en el mañana requiere de una fuerte autocrítica de los procesos vividos, qué enseñanzas nos dejaron y por sobre todas las cosas de una construcción colectiva que nos permita discutir qué institución queremos en los próximos años para enfrentar los cambios de cara a un Uruguay 2025. Si bien consideramos que las propuestas de cambios han sido en pos de posicionar a la Nutrición como disciplina y como profesión por el enorme potencial que este campo del saber tiene en el desarrollo de la sociedad, es obligación plantear, al inicio de una nueva Dirección una nueva discusión sobre el funcionar de la Institución y sus metas a corto, mediano y largo plazo, así como trabajar para lograr consensos colectivos, teniendo muy en cuenta el lugar que cada uno ocupa en la vida universitaria.

El presente y el futuro.

Nuestro gran objetivo sigue siendo la docencia de calidad para y con los estudiantes, sin embargo debemos interpelarnos en qué medio y bajo qué circunstancias estos se insertarán en un país donde no siempre se dan las mismas oportunidades para sus egresados universitarios.

Según el estudio exploratorio realizado por la Asociación Uruguaya de Dietistas y Nutricionistas (AUDYN) en el 2013 sobre 654 encuestas, el 60 % de los Licenciados que trabajan tienen multiempleo, el 15% están desocupados y 4 de cada 10 refiere tener un empleo mejor remunerado que no es de la profesión. Por otro lado entre el egreso y el desempeño profesional remunerado, para un 17% de colegas, transcurrieron dos años antes de poder ejercer

Cuando se consultó por el grado de satisfacción más de la mitad de encuestados se sienten satisfechos o muy satisfechos. Sin embargo una cuarta parte se sienten insatisfechos. Cerca del 100% de los encuestados refiere el aspecto salarial como el principal factor a mejorar en la profesión. Le sigue el reconocimiento de la profesión por otros profesionales y la inserción laboral. Si bien los resultados de la encuesta no es generalizable al universo de Licenciados esta tendencia, nos permite tener una aproximación a la realidad de cientos de colegas insertos en un medio no siempre favorable.

No podemos negar que la nueva realidad política e institucional del país ha generado en los últimos años una mayor inserción de Licenciados en Nutrición en nuevos espacios; el papel protagónico que ha ocupado la disciplina en diferentes ámbitos del Estado ha generado una mayor participación de la profesión y demandas de colegas en el medio en áreas que hasta hace muy poco eran impensables. No obstante aún queda mucho por hacer, y desde la academia se debe colaborar en generar nuevos espacios de trabajo y demandas profesionales.

Nuestra inserción en el área salud hace necesario que sintéticamente repasemos el Sistema Nacional Integral de Salud. A través del mismo, se propusieron cambios en el modelo asistencial, orientados a la aplicación de una estrategia de Atención Primaria de Salud (APS), asegurando equidad y solidaridad a través de un Seguro Nacional, y en el modelo de gestión que buscaba la democratización, la eficacia y la transparencia. El gobierno progresista buscó además asegurar la cobertura de salud a toda la población con una organización territorial local, superando superposiciones, dilapidación de recursos y al mismo tiempo las carencias graves que sufría la población mas vulnerable. Es así que se trazaron objetivos específicos claves, de los cuales destacamos:

- *“El alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población mediante el desarrollo integrado de actividades dirigidas a las personas y al medio ambiente que promuevan hábitos saludables de vida y la participación en todas aquellas que contribuyan al mejoramiento de vida de la población*
- *El implementar un modelo de atención integral basado en una estrategia sanitaria común, políticas de salud articuladas, programas integrales y acciones de promoción, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno, recuperación y rehabilitación de la salud de sus usuarios, incluyendo los cuidados paliativos. Lograr el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales, financieros y de la capacidad sanitaria instalada y a instalarse.*
- *Promover el desarrollo profesional continuo de los recursos humanos para la salud, el trabajo en equipos interdisciplinarios y la investigación científica”.* (Ley 18211, artículo 4to. Disponible en: www.parlamento.gub.uy)

Cuando analizamos los objetivos expuestos por el MSP, sumado al conocimiento que se tiene hoy en día de los problemas de salud prevalentes en nuestra población (donde muchos están ligados a estilos de vida que incluyen hábitos alimentarios no adecuados, inequidad en el acceso de alimentos de calidad, medio ambiente dañado, particulares sistemas de producción alimentarios) inmediatamente observamos el desfasaje con la realidad de inserción laboral de muchos colegas y los bajos salarios predominantes, no podemos más que asumir que la institución se debe una fuerte discusión sobre esta realidad que nos obliga a repensarnos.

Debemos poder generar una demanda de profesionales independientes que estén en sintonía con los principios rectores de la Universidad y las políticas nacionales.

La complejidad de la Dirección de una Institución Universitaria, como lo mencionamos en la definición de educación universitaria, aborda varios frentes y todos son de relevancia. Nuestra mayor preocupación es lograr un profesional formado en los conceptos de la misión y visión de la Escuela, pero que en su recorrido de grado genere una identidad como Licenciado en Nutrición autónomo y crítico, y que en su ejercicio profesional pueda seguir creciendo y buscando recursos en la Escuela para su perfeccionamiento . Pero por sobre todas las cosas que responda a la realidad social, ambiental, económica y de salud de los y las Uruguayas.

Para los futuros años debemos de pensar en una gestión de calidad para nuestra institución y esta será posible si existe un trabajo de equipo permanente con todos los actores involucrados en la vida universitaria. Debemos bregar por la elevación de la calidad en el cumplimiento de las funciones logrando métodos de evaluación en estudiantes, docentes y TAS, tomando medidas correctivas a las fallas detectadas, en definitiva evaluar para mejorar, no para sancionar. Generar con propuestas innovadoras una mayor participación de los egresados y estudiantes en las comisiones Asesoras de la Comisión Directiva es fundamental para la gestión en un cogobierno auténtico.

Es fundamental convencernos que no existe formación académica y profesional sin generar investigación de calidad que aporte a la resolución de problemas que afectan a toda nuestra sociedad, y sin ejecutar actividades y extensión en el medio. Estamos convencidos que la complementariedad de las funciones universitarias implica reconocer la diversidad. Las funciones de enseñanza, extensión e investigación deben estar presentes desde el primer al último día de la formación académica y debe subrayarse que el abordaje de todas las temáticas puede necesitar de todas las funciones. Lo que si creemos es que no todos los docentes deban ser igual de eficaces en el desarrollo de las tres funciones con la misma intensidad y compromiso.

Posicionar a la EN como referente en aspectos relacionados a la Nutrición Humana y al Derecho Humano a una Alimentación Adecuada en nuestra Universidad, en la sociedad y en el Estado es tarea de todos.

Plan estratégico 2016- 2020¹

Las líneas estratégicas que propongo para este periodo de trabajo están planteadas desde el entendido que las políticas universitarias de producción de conocimiento deben impulsar el compromiso social, la producción compartida con organizaciones de la sociedad, teniendo en cuenta las políticas públicas, deben abordar los problemas y proponer las soluciones que permitan modificar las condiciones de vida de las y los Uruguayos; tomando como base el ProSANDI (2011- 2020), referente para lograr cumplir con los objetivos propuestos en este período.

El objetivo de mi propuesta de gestión es lograr en este período que la EN pase a tener un rol protagónico en la realidad del país, buscando una calidad educativa de excelencia, para lo cual se debe gestionar logrando la conjugación de todos los actores (estudiantes, docentes, egresados y TAS) integrando las diferencias para llegar a nuestro objetivo común que es una EN de todos.

Para cumplir con tal meta nos trazaremos 5 líneas de acción las cuales son desarrolladas a continuación.

- 1) *Favorecer la calidad educativa para atender la formación en Nutrición.*
- 2) *Gestionar la Institución, clave para la calidad.*
- 3) *Impulsar la investigación de calidad que dé cuenta de los problemas sociales de nuestro país (generación de conocimiento y divulgación de la producción).*
- 4) *Fomentar el desarrollo de la extensión universitaria, fomentando el relacionamiento de la Escuela con la sociedad y las organizaciones para la creación en conjunto de respuestas que den cuenta de los problemas que atentan con el alcance de mejores estándares de calidad de vida*
- 5) *Lograr una EN con un rol protagónico en la realidad del país, con la participación de todos*

Los objetivos y las acciones del plan estratégico se basan en el Plan Estratégico de Desarrollo 2015- 2019 UdelaR a lo cual se suman proyectos transversales para el siguiente período:

1

¹ La siguiente propuesta se elaboró en base a opiniones personales, intercambio con estudiantes, docentes y acuerdos con egresados.

- Alcanzar para el año 2019 una inversión en educación pública de al menos el 6% del Producto Bruto Interno, y priorizar el incremento salarial para el quinquenio de los funcionarios docentes no y no docentes.
- Mejorar la calidad académica y las condiciones laborales.
- Mejorar la infraestructura para el estudio y el trabajo.
- Fomentar la Investigación de calidad y el fortalecimiento del Posgrado.
- Generar acceso demográfico a la enseñanza superior de calidad en todas las etapas del grado.
- Fortalecer la calidad de la gestión y el desarrollo institucional, así como el ProSANDI proyecto institucional de gran impacto y con un gran compromiso con el país.

1- Favorecer la calidad educativa para atender la formación en Nutrición.

1-a - Calidad Educativa: proceso integral.

Existe la necesidad de continuar y profundizar la planificación de puesta en marcha del nuevo plan de estudio, dado que consideramos al mismo un excelente instrumento para alcanzar el perfil deseado del licenciado en Nutrición. Compartimos globalmente el nuevo plan de estudio pero somos conscientes de las dificultades varias que conlleva la puesta en marcha de este. Debemos lograr una mayor implicación del demos en la planificación del nuevo plan, en particular del colectivo de los estudiantes y de egresados.

Compartimos los objetivos planteados para el nuevo plan de estudio, tanto desde las transformaciones metodológicas para generar mayor flexibilidad, una temprana inserción de los estudiantes en el Medio, un impacto social acorde a las capacidades esperadas en el Licenciado en Nutrición. Pero además deberá ser discutida la implementación de doble turno y generar condiciones para trabajar en el contexto de la masificación. Desde el inicio del nuevo plan de estudio hemos trabajado aportando a su consolidación pero también somos de los que entendemos que la puesta en marcha de estos cambios requiere del convencimiento, de la participación y consenso del demo universitario.

Nos comprometemos a continuar el trabajo de sociabilización del nuevo plan con todos los órdenes a través de actividades de intercambio y sensibilización. Dichas actividades permitirán un mayor conocimiento del nuevo plan por parte de todos los involucrados, generando mayor compromiso y aportes para su implementación futura.

Nos planteamos culminar la definición y organización de todos los aspectos que abarcan el nuevo plan en especial en lo que respecta a la creación de las prácticas articuladoras, para esta es necesario consolidar la propuesta, una mayor socialización y análisis por parte de todos los involucrados.

Siguiendo con las líneas marcadas por el rectorado actual con respecto al libre tránsito de los estudiantes universitarios por las distintas instituciones, debemos reafirmar la necesidad de generar ofertas de cursos para otras disciplinas como también que los estudiantes de Nutrición puedan cursar en otros lugares materias que le darán una mayor línea de formación según sus intereses

Priorizaremos en sintonía con los objetivos centrales de la Udelar, la ampliación de las becas de grado, para que sostengan el sistema gratuito de manera solidaria y sostenida.

Diseñaremos un plan estratégico para la implementación y puesta en práctica del nuevo plan, considerando el presupuesto universitario, el número de docentes y los espacios de práctica disponibles para las actividades con los estudiantes. Será necesario reelaborar un programa de equipamiento científico y tecnológico acorde a la nueva realidad locativa y de crecimiento universitario propuesto.

Nos comprometemos a priorizar el desarrollo de las carreras docentes y no docente, y sus respectivas estructuras. Para asumir los nuevos desafíos que implica la puesta en marcha de un nuevo plan de estudio, se impulsarán altas dedicaciones horarias, la continuidad de la formación de posgrado y el crecimiento y la renovación docente no sin antes realizar un profundo análisis de la realidad de cada departamento y área, visualizando sus debilidades y fortalezas en materia de RRHH. Nos comprometemos a generar condiciones, para que en forma gradual los grados iniciales de la carrera, sean ocupados por estudiantes.

En cuanto a los TAS, se impulsará a los mismos a capacitarse y se respetarán los resultados de concursos centrales. Se impulsará la modernización de los sistemas de información promovidos por Bedelia Central, que faciliten la tarea y el desarrollo administrativo. Se promoverá la participación en distintos espacios del cogobierno.

Continuaremos la instrumentación y posterior seguimiento del ensamblaje del nuevo plan de estudio con el actual. Como siempre sucede luego de la implementación de un nuevo plan de estudio, se debe dar todas las garantías a los estudiantes de planes anteriores para poder continuar su carrera y así ofrecer la opción de incorporarse al nuevo plan de la manera más amigable posible. Si bien se viene

trabajando en ese aspecto, finalizada la etapa de aprobación de programas e implementación de los mismos, será una fase a desarrollar junto con la UAE.

En la EN es necesario desarrollar el OPEN Nutrición. Estimularemos a los docentes a participar en las grabaciones de sus clases y en la utilización por parte de los mismos y de los estudiantes. Experiencias en otros servicios universitarios dan cuenta de que la misma puede ser una herramienta útil. Por último las tutorías entre pares requieren una ampliación y profundización, su práctica en la EN ha sido bien evaluada.

En cuanto a la presencia de nuestra institución en todas las Regionales de la Udelar; es necesario un acercamiento de nuestra casa de estudio al interior diverso, complejo, y diferente, de la realidad montevideana para luego plantearnos la modalidad de presencia, desarrollo académico y relacionamiento con el medio. Partiendo del camino ya recorrido, buscar alternativas de abordaje con propuestas concretas con el Posgrado e ir incrementando nuestra presencia con actividades que involucren también a los estudiantes con créditos académicos para su formación. Conocer para luego adaptarse a las diferentes realidades parece ser el camino que deberíamos emprender para lograr una Escuela de Nutrición para todos.

Nos comprometemos a continuar trabajando en los distintos convenios con organizaciones públicas como organizaciones privadas, permitiendo a través de dichos acuerdos mayores espacios para la formación de grado, posgrado e investigación. No sin antes revisar y analizar las condiciones de trabajo de los actuales convenios realizados por la Institución. Asimismo, generar mayor fuentes de trabajo para los egresados por medio de los intercambios que realice la Escuela, en los diferentes convenios, posicionando el rol del Profesional Licenciado de Nutrición en un lugar de mayor participación y compromiso en las distintas organizaciones. Utilizar para el financiamiento, una herramienta que en las últimas décadas se impuso en la universidad y es la posibilidad de presentar proyectos en los distintas comisiones (CSEAM, CSIC, CSE), mejorando de esta manera la sustentabilidad de actividades y emprendimientos con participación de todos los órdenes.

A nivel académico el nuevo plan de estudio respetará las nuevas exigencias de la UdelaR, por lo tanto se deberá ofrecer una oferta formativa que permita a quienes egresen de nuestra casa de estudio continuar con una formación de posgrado que habilite de forma continua mejorar sus habilidades y competencias profesionales. Tomaremos medidas graduales explicitadas en los lineamientos generales de la Udelar, tendientes a la gratuidad de las carreras de posgrado no sin antes realizar

un análisis profundo de la realidad docente de cada departamento y de las posibilidades de participación en posgrado de sus integrantes. El posgrado no deberá sostenerse en perjuicio de la calidad laboral de sus docentes.

Más allá que las funciones del docente universitario son la docencia, investigación y extensión, sin duda que en cada grupo humano contamos con personas que tienen mayor desarrollo o interés por alguna de dichas áreas que por otras, de forma que se trabajará en fomentar grupos de trabajo con objetivos comunes pero con intereses diferentes que puedan desarrollar las tres áreas de desempeño con mayor potencial.

Continuar apoyando y fomentando el desarrollo de los docentes en la utilización de las TICs. No sólo como herramienta en la docencia a distancia, facilitador de un contacto mayor de los docentes con estudiantes y de estudiantes entre sí, sino también una herramienta de evaluación de los cursos tanto estudiante y docentes. Consideramos que tanto docentes como estudiantes debemos definir criterios de evaluación. En cuanto a la evaluación estudiantil la misma debe responder con diferentes formatos vinculado a diferentes dispositivos, a los objetivos planteados y que por sobre todas las cosas intentar evaluar procesos.

En el desarrollo de la herramienta informática, que cada vez se hace más útil, debemos diseñar protocolos y manuales de trabajo a manera de estandarizar su uso y planificar instancias de talleres para socializar con el colectivo docente.

Por último es necesario impulsar la movilidad docente y estudiantil, logrando una apertura de la institución con el resto del mundo académico tanto Latinoamericano como del resto del mundo, Es necesario que docentes continúen su formación en el exterior y es necesario que estudiantes extranjeros elijan nuestra casa de estudio. Para esto no valen los esfuerzos aislados que determinados docentes realizan para insertarse, es necesario generar una agenda consensuada de desarrollo académico

Para el cumplimiento de todas estas metas se trabajará con los distintos actores involucrados a través de dinámicas grupales, el involucrarnos en la problemática nos permite construir entre todos.

1.b Planta Física, mayor participación en momentos claves.

Asegurar el seguimiento de obras y el cumplimiento de la promesa asumida del Rector Rodrigo Arocena de la inauguración de una nueva sede universitaria en el marco del Plan de Obras a mediano y largo plazo en el Polo de Parque Batlle; minimizar el impacto de la falta de planta física, durante el proceso de construcción y terminación de la misma, e impulsar mejoras en las condiciones de estudio y trabajo.

Reafirmamos que es necesario destinar presupuesto para la finalización de la obra tal como estaba previsto y rectificamos la necesidad de que la Escuela de Nutrición cuente con una planta física fuera del hospital universitario.

Los objetivos del crecimiento en las funciones universitarias, particularmente en la formación de grado y posgrado requieren de espacios que permitan desarrollar actividades integrales en condiciones de trabajo adecuadas para todos, estudiantes, docentes, y egresados.

Los aularios y oficinas que hasta el momento han formado parte de la planta física de nuestra institución deben seguir siendo utilizados en forma “transitoria” y nunca deben desviar nuestra atención de exigir a las autoridades universitarias las mejores condiciones de estudio y trabajo para los actores involucrados. Compartimos que el uso de las TICS nos ha permitido sostener el intercambio docente - estudiantil y ha solucionado en parte el trabajo con generaciones que carecen de espacios adecuado, el uso de las nuevas tecnologías no debe ser la única alternativa posible, frente a los problemas edilicios que enfrenta la institución.

Nos comprometemos a participar en todas las instancias previstas y en las que creamos necesarias para las negociaciones a futuro en donde esté en juego la tan ansiada sede.

Fortaleceremos el diálogo entre las distintas comisiones conformadas para dar seguimiento a la temática, o que se irán conformando para concretar la última etapa de la nueva planta física. Alentaremos a la participación de todos los órdenes en los diferentes espacios en donde se requiera de nuevos aportes, esto será el timón que dirige la nueva dirección.

En cuanto a la gestión de la futura planta física, como un servicio de calidad debemos anticiparnos al traslado, debiendo de trabajar con todos los involucrados para que en el momento de ocupar el nuevo lugar las resistencias propias de los cambios se vivan con mayor naturalidad. Significará una reingeniería de toda la institución. Se debe realizar una revisión de todos los procesos y procedimientos involucrando los RRHH, RRMM y RRF.

No queremos dejar de mencionar la necesidad de continuar comprometidos con la recuperación y refuncionalización del Hospital de Clínicas, espacio de formación integral de estudiantes y docentes.

2- Gestionar la institución, clave para la calidad

En cuanto a la gestión institucional manifestamos que gestionar nuestra casa de estudio como ya se mencionó es una de las prioridades de este período. En la gestión universitaria es necesario pasar del significado tradicional del término calidad como evaluaciones externas y acreditaciones solamente hacia una concepción integral, que también incluya los principios de excelencia en la gestión, los cuales permiten a las organizaciones mejorar continuamente su desempeño.

El enfoque de calidad implica que todas las actividades universitarias deben estar dirigidas hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todas las partes y en particular de la sociedad, garantizando la pertinencia de la Universidad como institución. Aplicando el liderazgo en forma adecuada y la implicación de todos los actores, la calidad ya no es responsabilidad de unos pocos, sino de todos, es decir, cada trabajador es responsable de identificar y resolver problemas. La Dirección, por su parte, debe crear el ambiente necesario para que esto sea posible. En ese marco trabajaremos en las distintas áreas de la institución.

a. Los recursos financieros institucionales. Hasta hace 4 años dependíamos de Facultad de Medicina para la administración de las finanzas lo que implicaba muchas limitantes al momento de contar con los recursos o como proyectarlos. Es un área de responsabilidad nueva, en lo que respecta al manejo total de las finanzas, por lo cual es un terreno que se debe continuar trabajando. Lograr tener un contador en el equipo de gestión es prioritario dado que nos permitirá manejarnos con mayor fluidez en la línea de calidad de gestión.

Se priorizará la participación en los espacios de discusión presupuestal a nivel central y su distribución teniendo en cuenta el nuevo escenario político-institucional de la Udelar.

Debemos generar una política de ingresos extrapresupuestales, destinadas al desarrollo de la Escuela en acuerdo con otras instituciones.

b- Recursos Humanos TAS . En esta nueva etapa que se aproxima, debemos realizar una reingeniería de la Gestión de los RRHH y RR Documentales. Se entiende por reingeniería en la gestión como la manera de reinventar lo que hacemos, de la mejor manera y en el menor tiempo. Comenzaremos con un diagnóstico de situación para cada una de las secciones de la institución, generando un proceso de gestión de calidad con sus respectivas herramientas de evaluación permitiendo una retroalimentación de los mismos. Para la producción de dichos procesos se trabajará con todo el grupo de funcionarios sin perder de vista el

contexto de la Universidad y la normativas vigentes. Esto permitirá elevar la calidad de la gestión y la cultura organizacional en pro de la futura planta física y los cambios que esto implica. Adelantarnos a los cambios sin perder de vista la realidad actual.

c- Recursos Humanos Docentes. Continuar con la implementación de una evaluación docente más real a la situación de la Escuela de Nutrición, las exigencias por la ordenanza, el cumplimiento de su proyecto de trabajo, su vínculo con el estudiante y las oportunidades de desarrollo en las diferentes funciones como docente universitario.

Las evaluaciones de docentes, han sido históricamente un planteo reiterado. En cuanto a la definición política recogida en el Documento de orientación para la carrera docente en la Udelar el cual establece que se deberá: “Propender al establecimiento de pautas de evaluación del desempeño docente que valoren integralmente el conjunto de las actividades y que constituyan una herramienta para la mejora sistemática de la calidad de las funciones docentes. Dichas pautas de evaluación deben explicitar las funciones que se espera realicen los docentes en acuerdo con su grado y su categoría horaria.”

Deberán elaborarse pautas flexibles de evaluación docente pero que apunten tal como lo define la Udelar a evaluar el desempeño mediante una herramienta que permita la mejora sistemática de la calidad de las funciones docentes. Estas deberán tener en cuenta de manera integrada y plural las actividades de enseñanza, investigación, extensión y relacionamiento con la sociedad, las tareas de dirección, coordinación, y la participación en el cogobierno. Las pautas de evaluación deberán explicitar las funciones y actividades que se espera realicen los docentes en acuerdo con su grado y su categoría horaria de acuerdo a lo establecido en la Udelar. .

La evaluación de cursos, talleres y prácticas por parte de los estudiantes es un elemento ineludible a tener en cuenta a modo de la mejora continua de todos los docentes.

Por otra parte, y a la luz del nuevo plan de estudios, debemos conformar un grupo de trabajo que analice la posibilidad de desarrollo de practicantados y residencias con otras instituciones buscando lugares de inserción preprofesional y profesional en diferentes instituciones y organizaciones.

En esta materia, jerarquizar la modernización y eficiencia de la gestión serán las prioridades.

3. Impulsar la Investigación de calidad para todos y todas.

Proponemos analizar las líneas de investigación propuestas en el ProSANDI y articular con las necesidades de nuestro país, logrando que en estas líneas participen las distintas disciplinas de la Escuela, integrando a los estudiantes en forma curricular y no curricular, generando bases de datos que puedan ser insumos para investigaciones posteriores. Para lo cual se requiere trabajar en grupos de trabajo multidisciplinarios buscando financiación con los distintos llamados que la universidad ofrece, incluyendo otros servicios universitarios vinculados a la temática de la Alimentación y la Nutrición.

La investigación debe incrementarse, pero una investigación que apueste a generar soluciones a problemas reales a los que se enfrenta el Uruguay. El Área de investigación debe convertirse en un referente de todos, que guíe, oriente y articule la investigación. Entendemos que no existe investigación sino está ligada a la extensión universitaria, es necesario generar espacios en donde otros actores universitarios o no, puedan participar de parte o de todo el proceso de investigación.

Nos comprometemos a definir líneas de investigación (agenda de investigación) acorde a las necesidades del medio, en las cuales puedan trabajar en forma simultánea distintos grupos de investigadores, convocando a la participación de docentes, estudiantes y egresados en todas las etapas de la investigación. En este camino es necesario generar acuerdos con otros servicios universitarios nacionales e internacionales.

Debemos apuntar con el capital humano que contamos, a convertir a la institución en un referente a nivel nacional e internacional de generadores de conocimiento tanto básico como aplicado. Será necesario conformar equipos de docentes que puedan dedicarse a la investigación con alta dedicación. En un tiempo no muy lejano ofrecer a estudiantes de grado y posgrado incorporarse a estos equipos parecería ser el camino. Las becas que ofrece tanto ANII como CSIC para posgrado deben ser tenidas en cuenta a la hora de financiar doctorandos y maestrandos que estén interesados en desarrollar investigación en nuestra casa de estudio.

Los proyectos de iniciación a la investigación y el programa de apoyo a la investigación estudiantil,(CSIC) deben formar parte de herramientas utilizables para financiar la presencia de estudiantes.

Los laboratorios de la Escuela de Nutrición deben ser aprovechados y explotados al máximo por estudiantes, docentes y egresados. Así como lograr acuerdos con otros

servicios universitarios para poder utilizar otros laboratorios y así potencializar las estructuras universitarias para un bien común.

Es necesario que el Área de Investigación, genere seminarios semestrales de inicio y profundización de herramientas para la investigación para estudiantes avanzados y docentes. Solicitaremos que los mismos incluyan diseño y presentación de proyectos eficaces, divulgación de medios de financiación posibles, herramientas de búsqueda bibliográfica y de programas de análisis, difundir los resultados de todas las investigaciones acabadas, y de los trayectos de proyectos exitosos.

También proporcionaremos la instalación de mesas de discusión en las que se invite a actores claves universitarios y no universitarios, para analizar sobre diferentes intereses y temáticas en los que la disciplina puede y debe aportar.

Nos comprometemos a través del área de investigación a promover la comunicación de las investigaciones en sistemas no privativos y en revistas indexadas, arbitradas, nacionales y extranjeras. Para esto será necesario generar espacio de divulgación propios, proponemos para esto generar una revista institucional de Nutrición la cual deberá gradualmente cumplir con los estándares internacionales.

4. Fomentar a través de la unidad de extensión y actividades en el medio, el desarrollo de la extensión universitaria.

La Escuela de Nutrición debe incrementar el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones potenciando así la búsqueda de soluciones a los problemas instalados en nuestra sociedad y que están fuertemente ligadas a calidad de vida. El pasado año se discutió fuertemente la postura del Pro rector de Extensión, el concepto de extensión y la orientación estratégica y programática. Nuestra institución no puede quedar ajena a este debate, teniendo en cuenta el camino histórico que emprendió la EN y su compromiso social con aquellos que ocupan un lugar de desventaja en nuestro país.

Como parte de nuestro compromiso con la sociedad, la EN impulsará la curricularización de la extensión y el fomento de las actividades relacionadas con esta función universitaria, en conexión estrecha con la enseñanza y la investigación.

Estimularemos el desarrollo de la integralidad el trabajo con actores organizados y no organizados y jerarquizar los aportes que podemos y debemos sumar en pos de un país más equitativo. Es necesario pensar el espacio de inserción universitaria

como espacios que nos desafían a co-coordinar y co-construir junto al otro, estimulando a los estudiantes y a los docentes al pensar haciendo y a la articulación con otras disciplinas universitarias.

La unidad de extensión nuclea actualmente actividades y proyectos en el marco de las actividades de extensión. Nuestra Institución ha sido referencia y ha desarrollado muchos proyectos y actividades liderados desde los distintos Departamentos Docentes de la Escuela con la coordinación y logística en algunos casos por parte de la unidad. Aún queda mucho por hacer para lograr mayor participación de los órdenes en estas actividades y consolidar dicha Unidad con los recursos necesarios para cumplir con los objetivos de la misma.

Creemos que la extensión debe ser prioridad para los Departamentos así como lo es la investigación y la docencia. Lograr entender a la extensión y la investigación como pilares no disociados de la actividad universitaria será nuestra labor. Por tanto insistiremos en que se planifique en las líneas de trabajo de cada departamento estas actividades. Proporcionaremos una agenda de trabajo junto con los programas plataforma de la SCEAM, como lo son el PIM y APEX.

Fomentaremos la participación de los egresados y estudiantes en la unidad de extensión de la EN.

Es necesario generar espacio de autocrítica con el alcance que desde la Escuela de Nutrición hemos tenido en diferentes temáticas tan importantes para la concreción de un país más justo y soberano: Reforma del sistema de salud, Ley de Alimentación Saludable, Soberanía Alimentaria, Seguridad Alimentaria, y otras problemáticas de impacto para la salud de todos y todas.

5- Lograr una EN con un rol protagónico en la realidad del país, con la participación de todos.

5. 1- Mejorar la participación en los espacios de cogobierno.

Proponemos mejorar la gestión y ampliar los espacios democráticos de participación generando acuerdos colectivos sostenidos en el tiempo. Es prioritario participar como institución formadora junto a los espacios de participación de los egresados en concretar la reglamentación de la carrera del Licenciado en Nutrición y promover que la misma se implemente a nivel nacional.

Es necesario mejorar, transformar y fortalecer las actividades desarrolladas a través del Área de formación permanente y de posgrado. La EN es capaz de producir conocimiento académico-científico. Hoy ofrecemos formación a través de formación permanente y especializaciones. Como ya hemos mencionado en la nueva ordenanza universitaria se hace especial hincapié a la formación de posgrado, la Escuela de Nutrición viene trabajando en este aspecto desde hace tiempo. Sin embargo es necesario fortalecer dicha Área para garantizar la disponibilidad de cursos cortos y especializaciones durante el próximo periodo de dirección. Esto debe incluir un reconocimiento académico por parte de los colegas y de la Universidad en su conjunto. La disciplina de la Nutrición tiene mucho que aportar al desarrollo del capital humano del país y por tanto necesitamos de profesionales que se acerquen a la casa de estudio y continúen formándose. Hasta el momento la oferta ha tratado de ser lo más accesible pero reconocemos que mientras colegas queden por fuera del mercado de capacitación por falta de acceso debemos trabajar para que esto no suceda. En la Udelar existen servicios que han demostrado que es posible generar equidad y formación gratuita en todas sus ofertas. La gratuidad no debe considerarse como formación de baja calidad y tampoco debe sostenerse con el esfuerzo extra y personal de docentes y de funcionarios. Para ello debemos apelar a la creatividad y buscar formas entre todos de generar nuevos financiamientos en forma gradual y acordes a la realidad de la EN. En el momento en que se encuentra nuestra institución y con los recursos docentes que contamos se hace muy difícil sustentar dicha formación sin costos. Debemos recordar que los ingresos promedio de los licenciados tampoco hace posible sostener costos muy elevados de formación luego de recibirse. Nos comprometemos a realizar una evaluación de matrículas y buscar financiamientos (convenios, acuerdos) para reducir el costo de los mismos a lo mínimo posible, tendiendo a la gratuidad, con un análisis exhaustivo y modificable frente a nuevos escenarios.

Trazar un plan a largo plazo incorporando con más énfasis el uso de la modalidad a distancia interactiva para facilitar formación con créditos para posteriores especializaciones, permitiendo un acceso a la formación de una manera más amplia y amigable para el egresado sin que la distancia o los tiempos laborales sean un obstáculo para su actualización.

Específicamente en relación a las necesidades de formación de los egresados es necesario contar con información actualizada de cuáles son las necesidades reales para mejorar la inserción en diferentes ámbitos laborales. Proponemos que periódicamente se releve información sobre las necesidades del medio.

Planteamos que aquellos docentes que cuenten con formación de Maestría y Doctorado, tengan participaciones académicas de posgrado en la institución para

que compartan su desarrollo con el colectivo. También proponemos que desde Educación permanente se garantice el acceso de los egresados que residen en el interior. Cada Departamento deberá asegurar al menos una vez al año, se brinde un curso en modalidad virtual. Teniendo en cuenta la conjuntura de la realidad del departamento. Debemos optimizar los recursos que brinda hoy la Universidad a través de las herramientas que contamos desde lo tecnológico como los proyectos financiados para minimizar gastos.

También es necesario generar prestigio académico en el exterior por tanto estimaremos que se brindan cursos en donde puedan participar colegas radicados en otros países.

Estimularemos a grupos de docentes para realizar actividades de Educación Permanente y Posgrados, buscando con la Unidad de Posgrado estrategias para la mayor participación de los docentes en este tipo de actividades haciendo compatible con sus otras funciones como docente universitario, buscando los temas de mayor actualidad y que permitan actualizar al colectivo de colegas o a otros profesionales que a través del conocimiento de la nutrición valoran más el rol del Licenciado en los distintos equipos que comparten.

En este marco de impulsar la formación de posgrado a través de distintas modalidades debemos estimular la visita de profesionales del exterior con trayectoria, con el fin que puedan compartir sus experiencias y conocimientos con nuestro colectivo en diferentes modalidades.

Será nuestra prioridad lograr al final de estos 4 años la puesta en marcha de una Maestría para lo cual debemos trabajar en varios frentes no sólo fortaleciendo la Unidad de Posgrado, sino también como ya fue mencionado, líneas de investigación que serán insumo para los estudiantes de la maestría. Paralelamente nos comprometemos a fortalecer la Comisión de Carrera y la Dirección de Carrera para la Licenciatura, entendiendo que son pilares fundamentales del funcionamiento universitario.

Por otra parte es necesario hacer un análisis que permita visualizar y pensar en nuevas ofertas de carreras cortas y evaluar la existente.

Por último apostaremos a la participación en el cogobierno de aquellos que no están en la capital, a través de formas novedosas de participación (videoconferencias). La descentralización en una carrera en crecimiento se torna indispensable, así como la discusión entre todos del desarrollo de la Nutrición universitaria en todo el país. Es necesario destinar un asistente académico entre

otros al relacionamiento de Montevideo interior con una visión amplia de las tareas universitarias que incluya la docencia, la gestión, la investigación y la extensión.

Como hemos mencionado la Escuela de Nutrición debe estar presente en la vida de nuestro país, acompañando todos los cambios que se van generando y estar alerta frente a situaciones que toquen la Soberanía alimentaria de nuestra población por lo cual se propone crear un espacio de relacionamiento a nivel nacional e internacional respondiendo a un comité de difusión integrado por los tres órdenes que esté atento a todas las comunicaciones con los distintos medios, para lograr una presencia oportuna, eficaz y con el fundamento académico correspondiente en todos los escenarios.

5.2- PROSANDI-

A partir de la formulación de Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el desarrollo integral se definieron líneas de investigación y diseño de una maestría en la temática. Se hace necesario en esta etapa, espacios cogobernados que profundicen en los diferentes ejes temáticos, dando seguimiento y consolidación al Programa. Tanto como ayornar el programa al momento del país actualmente como también analizar el concepto de Soberanía y no sólo Seguridad. Realizar intercambios y lograr participación en los distintos Observatorios que se están desarrollando en nuestro medio.

Teniendo en cuenta las experiencias internacionales se propone la creación de la Cátedra libre de Soberanía alimentaria promoviendo la participación de diversos actores y servicios universitarios.

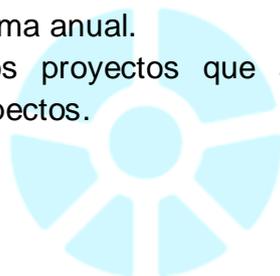
5.3- Mejorar la Calidad de vida universitaria

Para esto, continuaremos el camino hacia la búsqueda de esta calidad de vida universitaria en Nuestra casa de estudio. El concepto de calidad de vida Universitaria fue definido por L Villacura (2010) como "la percepción subjetiva que tiene un individuo respecto a su propia vida y existencia, asociadas a su condición de participante de una comunidad de estudios superiores, ya sea como estudiante, docente o funcionario. Dicha percepción tiene que ver especialmente con las consecuencias que provoca la vida asociada al establecimiento de educación superior sobre bienestar físico, emocional y social de la persona.

Cuando pensamos en la vida universitaria muchas veces se asocia al estudio, clases, exámenes, bibliotecas reales o virtuales, actividades académicas. Pero

también implica expandir los horizontes culturales, ampliar redes sociales no solo virtuales, desarrollar nuevas habilidades, conocer otros ámbitos del conocimiento y no necesariamente académicos.

En el momento actual la gran diversidad de lugares donde se dictan clases ha llevado que el estudiante le cueste mucho identificar la casa de estudio como un lugar único. Una gran preocupación es la dificultad de lograr un sentido de pertenencia por parte de todos. A eso se le agrega la falta de ámbitos fuera del aula que permita intercambios entre estudiantes, docentes y funcionarios. Como consecuencia, al egresado también le resulta difícil generar un sentido de pertenencia. Hoy el área administrativa, docente y biblioteca se encuentra en un lugar, los laboratorios en otro y los aularios distribuidos en varios edificios muy lejos uno de otro. Si bien la planta física es una gran dificultad y motivo por el cual el sentido de pertenencia es difícil de lograr para muchos estudiantes, egresados y funcionarios; este no es el único motivo. Mientras la nueva planta física es un proyecto buscaremos iniciar un camino de encuentro, comenzando a implementar Jornadas de Integración no académicas con todos los actores de nuestra casa de estudio (deporte, cultural) en forma anual. Continuaremos estimulando los proyectos que apunten a la calidad de vida universitaria en sus distintos aspectos.



Bibliografía

Plan Estratégico de Desarrollo 2015 – 2019 Universidad de la República Agosto 2015

Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Desarrollo integral (ProSANDI) 2011-2020

Plan de Desarrollo Institucional a partir del Proceso de Autoevaluación de la Escuela de Nutrición de la Universidad de la República- Uruguay María E. Leites, María Nari, M. Casa Simposio Avaliacao de Educacao Superior Setiembre Porto Alegre RS Brasil Setiembre 2015